

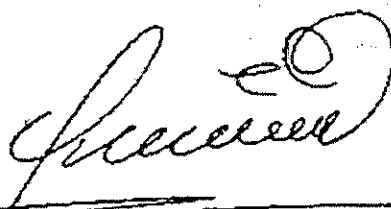
**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL
COLEGIO, CUNDINAMARCA**

HACE CONSTAR

Que, la Corporación requiere la contratación de una persona natural para ejecutar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.**

Que, verificada la Planta de Personal y el reglamento interno del Concejo, no existe personal suficiente ni con las funciones descritas en el estudio previo para ejecutar las actividades a contratar.

Dada en el Municipio de El Colegio, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



JHOON FERNANDO BEDOYA ENCISO
Presidente Concejo Municipal El Colegio-Cundinamarca

Proyectó: Miller Rivera V. / Contratista.



CONCEJO MUNICIPAL MESITAS DE EL COLEGIO

Calle 10 #6-36 - 2do piso • Cel 3174380652 • NIT: NIT:890680162-0

concejo@elcolegio-cundinamarca.gov.co • www.concejo-elcolegio-cundinamarca.gov.co